

Nombre de la dependencia: SECRETARÍA FOMENTO AGROPECUARIO (SEFAG)
Siglas de la dependencia: SEFAG

Nombre y descripción

Constancia de productor.

Es un documento que hace constar que el interesado se dedica a la actividad agrícola o pecuaria.

Municipio:San Andrés Cholula

Tipo de solicitud: Trámite

Homoclave: SACH-SEFAG-15

Modalidad: N/A

Municipio: Plazo de respuesta:3 días hábiles.

Fundamento jurídico

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado necesita hacer constar que tiene en el sector agropecuario primario, su principal labor productiva, frecuentemente solicitado como requisito para algún tipo de apoyo.

Pasos a seguir

- 1.- Acudir a la Secretaría de Fomento Agropecuario o comunicarse vía telefónica para solicitar información.
- 2.- Presentar la documentación requerida en la Secretaría.
- 3.- Esperar la inspección, por parte del personal de la Secretaría de Fomento Agropecuario para constatar su labor.
- 4.- Esperar la emisión de la constancia de productor por parte de esta dependencia.

Requisitos

A. Constancia de productor agrícola:

1. Copia de INE.
2. CURP.
3. Copia de comprobante de domicilio.
4. Inventario de superficie agrícola que trabaja especificando si es de riego o temporal, así como los principales productos que obtiene de su cosecha.

B. Constancia de productor ganadero:

1. Copia de INE.
2. CURP.
3. Copia de comprobante de domicilio.
4. Inventario ganadero.
5. Visita de inspección de la unidad de producción, para certificar la existencia de esta y el inventario ganadero reportado.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Productor del sector agropecuario, cuando requiere hacer constar su actividad en el sector.

¿Qué obtengo?

Constancia de productor.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: **SI**

12 MESES

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$0.00 Máximo: \$ 0.00

Descripción: Gratuito.

Lugares de Pago: N/A

Criterios de resolución

Ser habitante del municipio de San Andrés Cholula, presentar la documentación requerida, esperar la visita de inspección para la emisión del documento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO (SEFAG)	Calle 2 Sur
Canales de atención	
PRESENCIAL	

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.